

Grupo Renfe

Comunicado 12

5 de febrero de 2025

Acordadas las mesas para el IV Convenio Colectivo del Grupo Renfe

Hoy, 5 de febrero de 2025, se ha celebrado una nueva reunión de la Comisión Negociadora entre la Representación de las personas Trabajadoras compuesta por el Comité General y la representación de la dirección del Grupo Renfe.

En dicha reunión, se ha decidido el número de mesas, finalmente, serán **cuatro mesas técnicas**, compuestas de forma equitativa, por parte de la RLPT, serán **9 miembros**. Las mesas son las siguientes:

- **Mesa Técnica General:** Se tratarán temas transversales que afectan en distintos ámbitos y a colectivos.
- **Mesa de Personal:** En dicha mesa trataremos, de una forma más específica, las condiciones laborales de cualquiera de los colectivos
- **Mesa de Compilación Normativa:** En la citada mesa se tratará de unificar la normativa vigente actual, eliminando aquellos preceptos derogados por la legislación vigente.
- **Mesa Económica:** En esta mesa se abordarán los aspectos referentes al tratamiento económico del IV Convenio Colectivo del Grupo Renfe.

FesMC-UGT

Las mesas se constituirán los días 19 de febrero en el caso de la Mesa Técnica de Personal y la Mesa Técnica General, en los casos de la Mesa de Compilación Normativa y la Mesa Económica, el día 20 de febrero.

Las **primeras reuniones** de las mesas se celebrarán en el mes de marzo, empezando por la Mesa de Personal el día 6 de marzo, la Mesa Técnica General se reunirá el día 13 de marzo, la de Compilación de Normativa el día 20 de marzo y la Mesa Económica se reunirá el 20 de marzo.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE
PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE**



@ugtferroviarios

www.ugtferroviarios.es

**ESEN
CIAL
ES**

1 / 1

AYER | HOY | SIEMPRE